

Las formas sincopadas de perfecto en el corpus ciceroniano

The syncopated forms of perfect in the Ciceronian corpus

Marina DEL CASTILLO HERRERA
Universidad de Granada
marinadc@ugr.es

Resumen

Los tratadistas están de acuerdo en que, en términos generales, en latín clásico predominan las formas sincopadas de perfecto. Pero, como Lease demostró en el caso de Quintiliano y de Livio, puede haber una marcada diferencia según el tiempo y modo verbal.

Este artículo estudia en detalle el comportamiento de estas formas en un autor de la relevancia de Cicerón, así como, de nuevo, en Quintiliano y en su discípulo Plinio el Joven. Los datos que ofrece el corpus ciceroniano revelan que los hechos son más complejos de lo creíamos y que estas formas de perfecto deben ser estudiadas autor por autor.

Abstract

Scholars agree that, generally speaking, perfect short forms prevail in classical Latin. However, as Lease demonstrated for Quintilian and Livy, there could be an important difference according to the tense and mood of the perfect.

This paper studies in detail the facts in an author so relevant as Cicero, as well as, again, in Quintilian and his disciple Pliny the Younger. The data from Cicero's writings demonstrate that things are more complex than we thought and that these forms should be studied author by author.

Palabras clave: Perfecto latino, Formas sincopadas de perfecto, Lengua de Cicerón.

Key words: The Latin perfect, Perfect short forms, Cicero's language.

1. Un caso conspicuo de alomorfismo escasa e incluso nulamente atendido en los tratados donde pueden tener cabida estas cuestiones es el de las llamadas de una manera genérica ‘formas sincopadas’, ‘formas contractas’ o ‘short forms’ o ‘Kurzenformen’ de perfecto. Es decir, aquellas formas donde por una serie de procesos fonéticos o analógicos se ha perdido el sufijo –v– que marca el tema de perfecto.

En los tratados de diversa índole en los que en ocasiones se les presta atención, se suelen mencionar estas formas una vez que se ha hablado de las no sincopadas y, según el tipo de tratado, una vez que se han desarrollado los paradigmas correspondientes de estas últimas. De forma implícita son, pues, consideradas como formas alternativas o marginales.

Por otra parte, cuando se habla de ellas, aunque no necesariamente, puede hablarse de los mecanismos por los que se originan, en no pocas ocasiones sin distinguir cuáles son exactamente en cada caso, con la consiguiente confusión terminológica. Y todavía más raro es que se proponga otra idea sobre su naturaleza que no sea la de que se trata de formas que están en el origen de las romances, con la presunción, por ello, de que son vulgares y, para algunos autores, por esa vinculación que en otros aspectos se produce entre lo arcaico y lo vulgar, arcaicas.

Por citar ejemplos tomados de las más recientes Gramáticas del latín, notables en algunos aspectos por su esfuerzo de análisis del latín desde perspectivas actuales, la de Panhuis (2009) no menciona estas formas siquiera, la de Touratier (2008, p. 70), lo hace a la manera usual; en cuanto a la de Oniga (2014, p. 126), merece la pena transcribir su opinión: “both in Archaic and Vulgar Latin, the so-called ‘syncopated’ perfects are frequently attested...In this way, we can give a principled explanation of the origin of forms such as Fr. *aima* ... ant It. *udi*”.

De la falta de una postura completamente unitaria entre los especialistas, basada muchas veces en impresiones más que en evidencias, dan cuenta Adams y Mayer (1999, p. 10) en su introducción a *Aspects of the Language of Latin Poetry*. Sobre la base del propio testimonio de Cicerón en *Orat.* 157 los autores son de la opinión de que las formas sincopadas “seem for the period in question to reflect a widespread speech habit (as distinct from a substandard, non-formal pronunciation)”, aunque el propio Mayer en otro trabajo (1994, p. 17) creía que la presencia de formas sincopadas en las *Sátiras* de Horacio y su ausencia, en cambio, en las *Epístolas* podría atribuirse al tono arcaico o coloquial admisible en las primeras pero no en las segundas.

Interpretan Adams y Mayer que de su opinión es Coleman (p. 39) en su contribución a la obra citada: “in prose such forms were accepted by Cicero (*Or.* 157) and treated as the norm by Quintilian, who recommends *vitavisse* etc. only for *compositio* (1.6.17, 9.4.59)”, pero tienen que reconocer, sin embargo, que

la idea es asumida con cierta cautela por otros autores y así ocurre con Jocelyn (p. 361, n. 127) a propósito de Catulo en otra de las contribuciones a *Aspects of the Language of Latin Poetry*: “The short forms *comparasti* (v. 15) and *pararim* (v. 32) have been labelled ‘colloquial’, but we cannot be entirely sure what the practice of ordinary speakers was at the time or what tone the corresponding long form possessed”.

2. Algo más pródigas resultan las Gramáticas históricas recientes del latín donde, además de los aspectos fonéticos y morfológicos, se intenta atender a la distribución de las formas (*cf.*, por ejemplo, Leumann 1977, p. 598; Sihler 1995, p. 586; Weiss 2009, p. 411). Las fuentes son los propios testimonios al respecto de Cicerón (*Orat.* 157) o Quintiliano (I 6,17-22 y IX 4,59) o los datos aportados por algunos trabajos específicos sobre el tema: el de Engelbrecht sobre los cómicos (1884) y los de Lease (1899 y 1904) sobre Quintiliano y Livio.

Con estos datos en la mano la doctrina es la que sigue: según el estudio de Engelbrecht (1884, especialmente p. 223, 231 y 244) el uso de las formas sincopadas experimenta un cambio de Plauto a Terencio. En Plauto, las no sincopadas son predominantes (claramente en los temas en $-\bar{i}$, muy igualadas con las contractas en los temas en $-\bar{a}$), en Terencio las no sincopadas son ya una licencia, normalmente *metri causa*.

Asimismo, para esta crítica más especializada parece estar fuera de toda duda que en Cicerón (Weiss 2009, p. 411) y, en general, en época clásica (Sihler 1995, p. 586) son las formas contractas las más comunes.

Reconocen, sin embargo, los tratadistas (Leumann 1977, p. 598; Sihler 1995, p. 586; Weiss 2009, p. 411, n. 8) que estos datos son demasiado vagos y que es necesario matizarlos y precisarlos.

En este sentido ya los estudios de Lease constituyeron una aportación importante al demostrar que, al menos en lo que respecta a Livio y Quintiliano, en la preferencia por unas u otras formas es determinante si las formas son del llamado grupo $-ss$ o del grupo $-r$, es decir, si se trata de las formas de plusc. de subj. o de inf. de perf. o, por el contrario, de plusc. de ind. o de fut. perf. o perf. de subj. En palabras del propio Lease (1904, p. 28) respecto a Livio: “it is worthy to remark that ... 79,7 per cent of all the contracted forms are before these two letters [*ss*]”. Y Cser (2015, p. 12) acepta la prevalencia de las formas sincopadas en estos tiempos y modos como algo general.

Estos datos, que, como hemos visto, no parecen ser conocidos de forma generalizada, no eximen, sino que más bien invitan a seguir escrutando los textos para comprobar si, en efecto, la distribución que detectó Lease es generalizada. Creo además que, tal como proponía Rosén (1999, p. 82), conviene escutarlos atendien-

do a otros criterios, además de al tiempo y al modo: “Whether this morphological, ultimately free variation was put to artistic use other than for metrical requirements, we cannot say without going further into the distribution of these shapes by person-number, tense-mood forms and conjugations types”.

3. Por mi parte, he procedido a comenzar el sondeo en el propio Cicerón, cuyo uso de estas formas ha sido deducido por la crítica a partir de su propio testimonio en *Orator* 157 y de los exiguos datos aportados por Lease, que, aunque no se ocupó de estudiar el uso de las formas sincopadas en este autor, a título de ejemplo recopiló los datos referentes a las formas en *-ss* de *audio* aportados por Neue y Wagener (1905 III, pp. 449-473) para ver si corroboraban lo que sus trabajos demostraban a propósito de las formas de este grupo en Quintiliano y Livio. Esta parece, pues, ser exclusivamente la información que manejan estos autores cuando se ocupan de Cicerón.

La elección de Cicerón se me antoja especialmente oportuna por varias razones. La primera es la eminente posición de Cicerón en la conformación del latín clásico o, si se quiere, del que supuestamente sirvió de modelo a otros autores a lo largo de la historia de la Latinidad. En segundo lugar, el de sus obras es un corpus eminentemente en prosa –no sometido en la misma medida que el de un poeta a los imperativos del metro–, que además es muy amplio e incorpora textos de diverso tipo, lo que implica mayor variedad de registros. La tercera razón para hacer de Cicerón el primer objeto de un trabajo de este tipo reside en que, como ya he dicho, en algunos de sus textos el autor reflexiona sobre aspectos del uso de la lengua latina y, en particular, en *Orator* 157, sobre este.

Me ha parecido interesante ampliar el escrutinio a Quintiliano y a Plinio el Joven. Una de las razones de volver a Quintiliano, esta vez utilizando los mismos parámetros empleados para Cicerón, es su autoridad como observador de la lengua latina y, en concreto la valoración que hace en *Institutio oratoria* I 6,17-22 y IX 4,59 del carácter de estas formas. Quintiliano pertenece además a una época distinta, con el interés que esto podría tener a la hora de decidir si, de haber diferencias entre él y Cicerón, se trata de diferencias diacrónicas.

Por fin, Quintiliano fue maestro de Plinio. Por lo tanto, puede resultar interesante comprobar si Plinio refleja en su obra la doctrina expresada en la *Institutio* y el propio proceder de su maestro.

4. En concreto, he hecho el recuento de las formas tanto sincopadas como no sincopadas, en cada una de las personas del singular y plural, de cada uno de los tiempos y modos del tema de perfecto, así como del infinitivo, y ello en los verbos con perfecto sufijado en *-v-* tanto de los temas en *-ī* como de los temas en *-ā*.

He atendido también, aunque distinguiéndolas, a las formas de perfecto de *eo* y sus compuestos; *queo quiui* y *nequeo nequiui* han sido tenidos en cuenta también. He considerado además aquellos verbos que tienen un tema de perfecto en *-v-* susceptible de ser sincopado, cuales *arcesso arcessīvi*, *cupio cupīvi*, *laccio laccessīvi*, *peto petīvi*, *quaero quaesīvi*, aunque su tema de presente no sea propiamente de la cuarta conjugación (Meiser 2003, p. 219).

Adoptar los criterios que ya proponía Rosén (*vid. supra* p.16) está justificado por la distinta naturaleza morfológica de las formas implicadas. Se distingue, en efecto, el pret. perf. de indicativo del resto de tiempos y modos del sistema de perfecto por la ausencia en él de sufijos temporales-modales. Sucede, además, que en el paradigma de este tiempo la estructura morfológica varía de unas personas a otras, pues, la desinencia de la 2ª p. de sing. y de pl. contienen un elemento *-is-*, que podría relacionarlas con otros tiempos y modos del tema de perfecto y que hace estas personas proclives a la forma contracta. Y específica es la 3ª p. de pl., por presentar en latín tres formas distintas con una estructura fonológica diferente.

Por lo que respecta a la distinción entre formas de la cuarta y de la primera conjugación, de nuevo hay que recordar que se trata de formaciones donde las formas que pretendemos estudiar son resultado de procesos diferentes, fonético en el primer caso, con caída del sufijo *-v-* entre vocales del mismo timbre y contracción o, en todo caso, caída del sufijo entre vocales anteriores, y analógico en el segundo. Importa además recordar que en el caso del verbo *eo* el sufijo *-v-* no era genuino¹, lo que sin duda hizo que las formas que lo presentaban fueran artificiales y presumiblemente menos frecuentes.

5. De los datos recabados según los parámetros que acabo de señalar, la primera observación que se puede hacer es que en el estudio se puede prescindir de *eo* y sus compuestos, pues en toda la muestra se presentan en su forma originaria, es decir, en la forma sin el sufijo².

La segunda observación es que, como era de esperar, el volumen de datos ofrecido por Cicerón es mucho mayor que el del resto de los autores y que la muestra además no es especialmente grande en el caso de Quintiliano y Plinio. En efecto, frente a 1048 formas de temas en *-ī* distintos de *eo* y sus compuestos en Cicerón, en Quintiliano solo se presentan 60, y en Plinio 90. Esta desproporción

1. Leumann (1977, § 438), Sihler (1995, p. 542), Meiser (1998, pp. 222-223; 2003, p. 217).

2 La única excepción sería *iveris* de *Catil.* 1, 23 según la conjetura de Zielinsk, aceptada por Clark 1905, Reis 1938 o por Bornecque 2002; *ieris* en los mss.

entre los autores es algo menor en los temas en $-\bar{a}$ con 3626 formas en Cicerón, 548 en Quintiliano y 434 en Plinio el Joven. Ello quiere decir que, de proceder a la comparación entre los autores debe hacerse con la debida cautela. Pero ello no invalida una comparación de cada autor consigo mismo y, aunque no cabe duda de que teóricamente, cuanto mayor fuera el número de datos mayor sería la fiabilidad de las conclusiones, recabar los datos de cada autor y observar su comportamiento interno es legítimo.

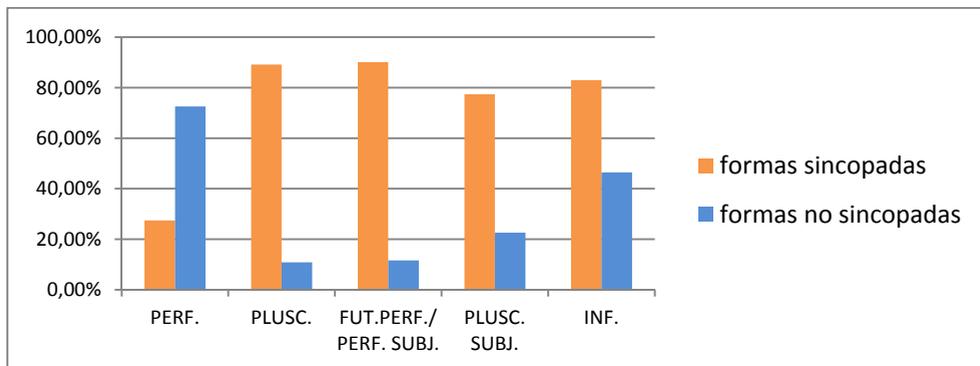
Por otro lado, en lo que al volumen de datos se refiere, en el caso de los autores imperiales, la afinidad entre Quintiliano y Plinio es notable. Resulta además que, en estos autores, determinadas tendencias son tan claras que pueden calificarse de incontestables, de forma que puede aventurarse que, de ser la muestra más amplia, se corroborarían. Añádase a esto que esas tendencias ya se habían constatado en Livio, donde el volumen de datos era muy superior. Por fin, sea mayor la muestra, como en el caso de Cicerón, o menor, como en el de Quintiliano, contamos con el testimonio de uno y de otro para corroborar lo que los datos arrojados por sus textos digan.

Recurro a histogramas donde se refleja en porcentajes la proporción de formas sincopadas y formas no sincopadas en cada autor, en cada uno de los tiempos y modos del tema de perfecto. Con ellos por delante se puede apreciar el comportamiento de cada autor y creo que, con las consideraciones que acabo de hacer, llegar a establecer una comparación entre ellos y ofrecer unas conclusiones.

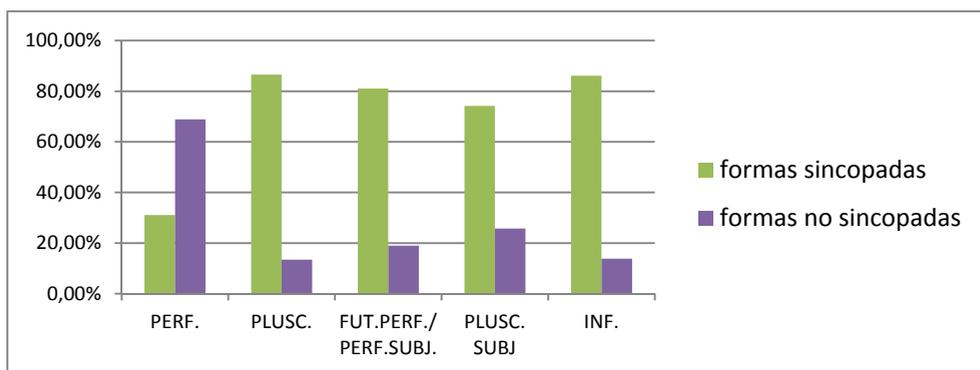
Teóricamente, podría objetarse que la tradición habría podido distorsionar unos datos como los que estamos estudiando, es decir, unos datos que por su naturaleza gramatical se podrían haber prestado a una corrección en favor de las formas no sincopadas o de las sincopadas. Aunque esto hubiera sido perpetrado por copistas con ciertos prejuicios sobre estas formas –lo que no veo probable–, creo que los propios datos, en el caso de Cicerón, constantes en todas sus obras sin distinción en cuanto a género o época, y, en el caso de Quintiliano y Plinio, con unos criterios tan específicos como los que rigen la selección de unas formas u otras, demuestran que no ha habido manipulación hipercorrectora por parte de la tradición.

CICERÓN

Temas en $-\bar{i}$



Temas en $-\bar{a}$



Los datos reflejados en la tablas dejan evidencia que en Cicerón, en los temas en $-\bar{i}$:

- 1° en términos generales predominan las formas sincopadas,
- 2° en el perfecto de indicativo, sin embargo, predominan las formas no sincopadas,
- 3° en el resto de tiempos y modos hay cierta presencia de formas no sincopadas, que es mayor en las formas en $-ss-$ que en las formas en $-r-$.

En lo que se refiere a los temas en $-\bar{a}$:

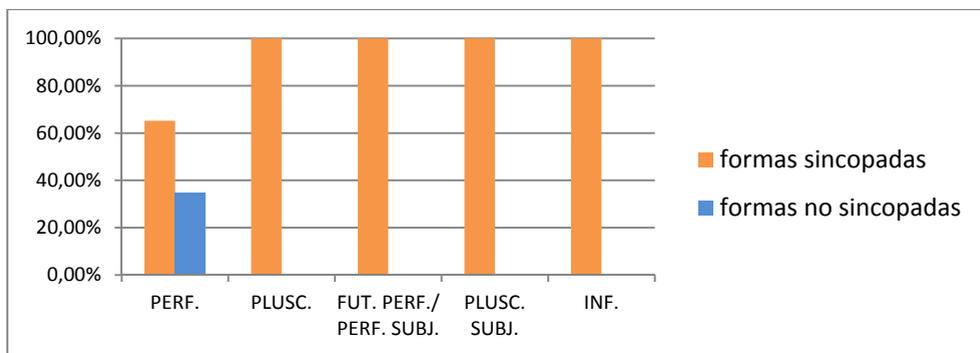
- 1° en términos generales predominan las formas sincopadas,
- 2° en el perfecto de indicativo, sin embargo, predominan las formas no sincopadas,

3º en el resto de tiempos y modos hay cierta presencia de formas no sincopadas, ligeramente mayor en el plusc. de subj. y en el fut. perf./ perf. subj.

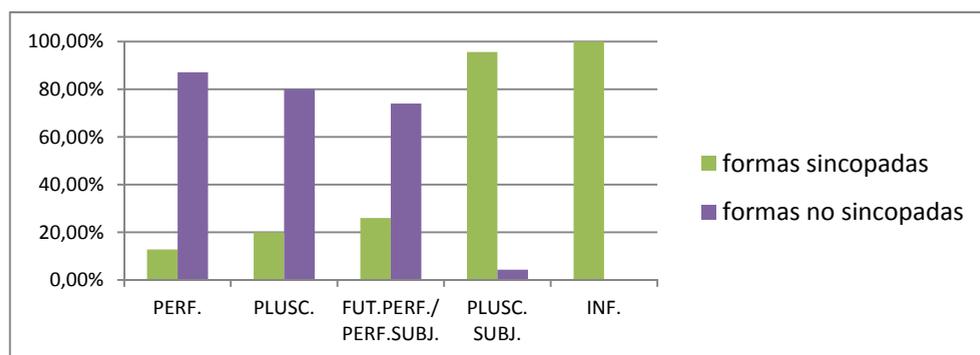
Cicerón, por tanto, prefiere las formas sincopadas a las formas no sincopadas, no solo en los temas en $-\bar{i}$, sino también en los temas en $-\bar{a}$. Además, fuera del perf. ind., en que las formas no sincopadas son siempre predominantes, en las ocasiones en que opta por la forma no sincopada no lo hace necesariamente en los tiempos en $-r-$. Se puede decir, pues, que, excepto en el caso del perfecto, Cicerón presenta un comportamiento muy homogéneo, a favor siempre y claramente de la formas sincopadas.

QUINTILIANO

Temas en $-\bar{i}$



Temas en $-\bar{a}$



En los temas en $-\bar{i}$, en Quintiliano, son exclusivas las formas sincopadas, excepto en el perf. ind.

En los temas en $-\bar{a}$, hay una evidente distribución de las formas en relación con los tiempos y modos:

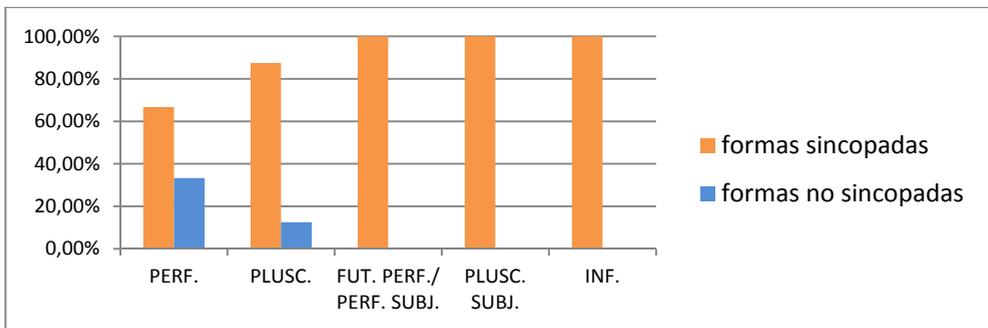
1º en el perf. ind. y en las formas en $-r-$ predominan las formas no sincopadas,

2º en las formas en $-ss-$ las formas sincopadas son prácticamente exclusivas.

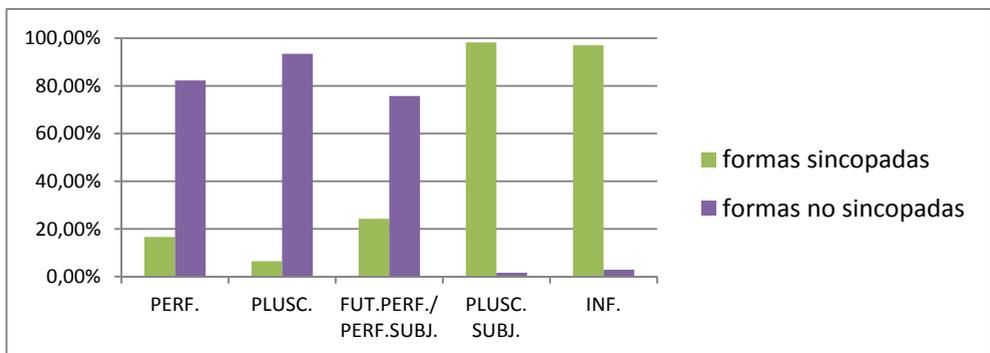
Así, pues, Quintiliano, distingue temas en $-\bar{i}$ y formas en $-ss-$ de los temas en $-\bar{a}$ a la hora de seleccionar la variante sincopada.

PLINIO EL JOVEN

Temas en $-\bar{i}$



Temas en $-\bar{a}$



En los temas en $-\bar{i}$, en Plinio, son exclusivas las formas sincopadas, excepto en el perf. ind. y un caso en el plusc. ind. (*desciueramus*, *epist.* III 20,4).

En los temas en $-\bar{a}$, hay una evidente distribución de las formas según los tiempos y modos:

1º en el perf. ind. y formas en *-r-* predominan las formas no sincopadas

2º en las formas en *-ss-* las formas sincopadas son prácticamente exclusivas, con una forma no sincopada en cada caso.

La situación es, pues, idéntica a la de Quintiliano. Es decir, Plinio distingue, igual que Quintiliano, temas en *-ī* y formas en *-ss-* de los temas en *-ā* a la hora de seleccionar la variante sincopada.

6. En resumen: en Cicerón, excepto en el perfecto de indicativo, predominan las formas sincopadas en todos los tiempos y modos del tema de perfecto y ello tanto en los temas en *-ī* como en los temas en *-ā*. Hay, con todo, cierto margen para las formas no sincopadas, sobre todo en los tiempos y modos en *-ss-* de los temas en *-ī*.

En Quintiliano y en Plinio, cuyo comportamiento es prácticamente idéntico, los temas en *-ī* son, excepto algún caso de 1ª y 3ª p. sing., todos sincopados, lo que supone una primera diferencia con respecto a Cicerón. En cuanto a los temas en *-ā*, tal como sucedía en Quintiliano, también en Plinio se detecta en la práctica totalidad de los casos la selección de la forma sincopada cuando se trata de tiempos y modos del grupo en *-ss-* y, a la inversa, una tendencia muy pronunciada a la forma no sincopada en los tiempos y modos del grupo *-r-*, mientras que en Cicerón todos son predominantemente sincopados con los del grupo en *-r-* precisamente a la cabeza.

7. De todo lo anterior se pueden extraer dos tipos de conclusiones. En el orden metodológico, parece claro, por un lado, que en un estudio de estas formas se debe separar el de los temas en *-ī*, y, dentro de estos, *eo* y sus compuestos, del de los temas en *-ā*. Por otro, la diferencia entre los datos revelados por Lease para Livio y Quintiliano y confirmados en este trabajo para Plinio el Joven, por un lado, y los datos extraídos de un autor tan emblemático como Cicerón, por otro, hacen aconsejable estudiar autor por autor y no extrapolar estos resultados a otros autores.

Sobre el funcionamiento de estas formas o, si se quiere, sobre la razón o el criterio por el que son seleccionadas unas u otras, creo que se pueden extraer algunas conclusiones poniendo en relación los datos obtenidos con el perfil de los autores estudiados.

Atendiendo a los ejes que permiten definir las variedades de una lengua, así como a la inevitable permeabilidad entre ellos, podríamos aventurar que Quintiliano y Plinio, tal como se había demostrado en Livio, bien podrían reflejar el uso neutro y, por tanto, no marcado de un estrato quizá educado de hablantes, lo que lo hace indicado para determinados géneros literarios.

En cuanto a Cicerón, su preferencia generalizada por las formas sincopadas, sin las restricciones relativas impuestas a otros autores posteriores por

determinados tiempos y modos a la hora de seleccionarlas, lo sitúa como un autor con unas especificidades evidentes.

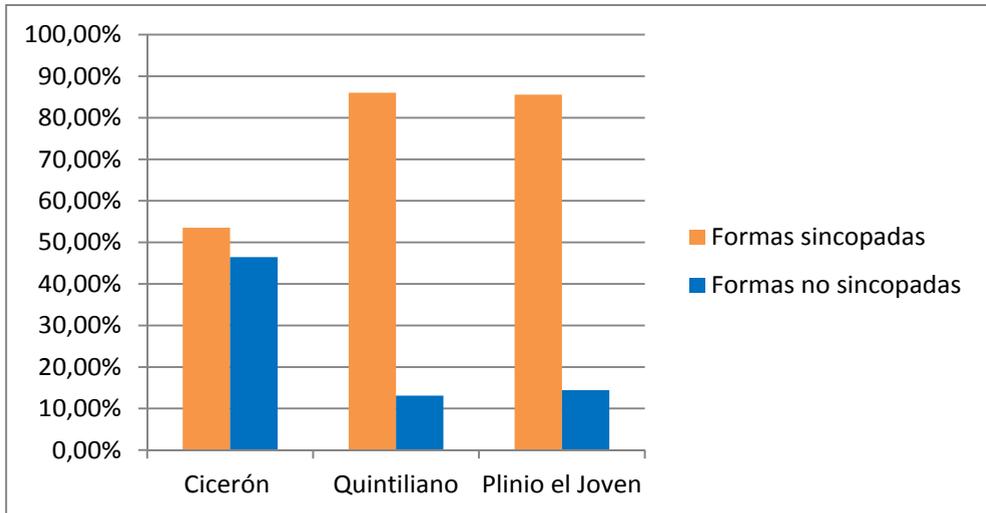
No estamos, sin embargo, en condiciones de calificar estas diferencias como diferencias necesariamente cronológicas ni tampoco de pensar que Cicerón representa necesariamente el uso estándar de su época (aunque esto es lo que parece deducirse de *Orator* 157).

Pero, además, el diferente comportamiento de los prosistas posteriores revela claramente que al menos determinados usos son privativos de cada autor o de cada momento que reflejan variedades de la lengua literaria y, quizá, de la lengua hablada y que Cicerón no es, por lo tanto, un referente.

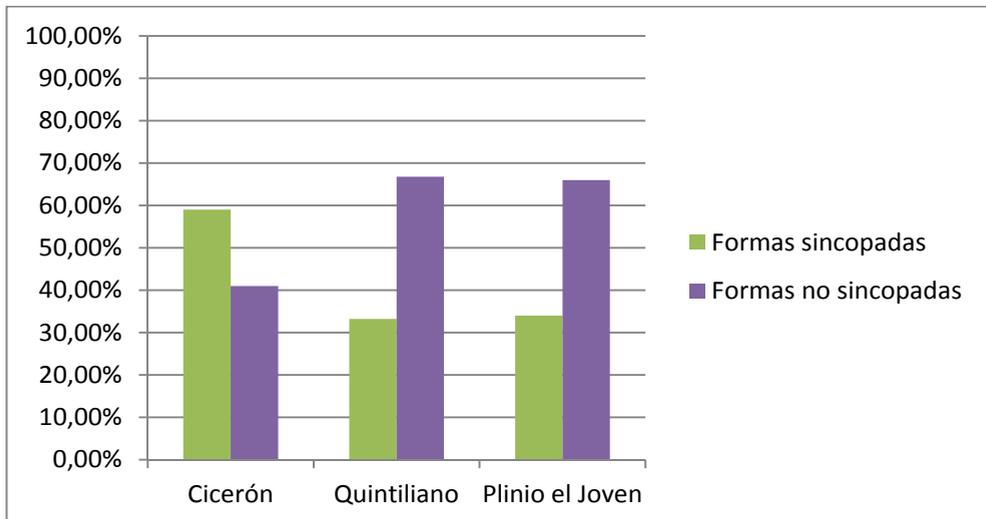
Por fin, no se trata solo de que estas discrepancias puedan contribuir a corroborar la idea de que el modelo de latín ciceroniano se impuso luego, probablemente como resultado de la enorme fortuna de la transmisión de sus textos. Los datos de Cicerón, con un uso de las formas sincopadas como formas neutras o estándar, sin las connotaciones, por tanto, de coloquialismos que su éxito en romance podría hacer pensar que tenían, revelan que muchas veces la tradición ha forjado un paradigma del latín ciceroniano, que es el que trasmite la escuela, al margen del propio Cicerón.

DATOS GENERALES

Temas en $-\bar{i}$

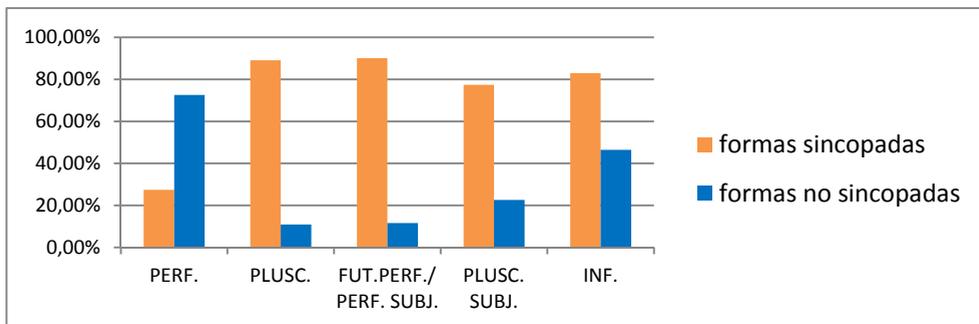


Temas en $-\bar{a}$

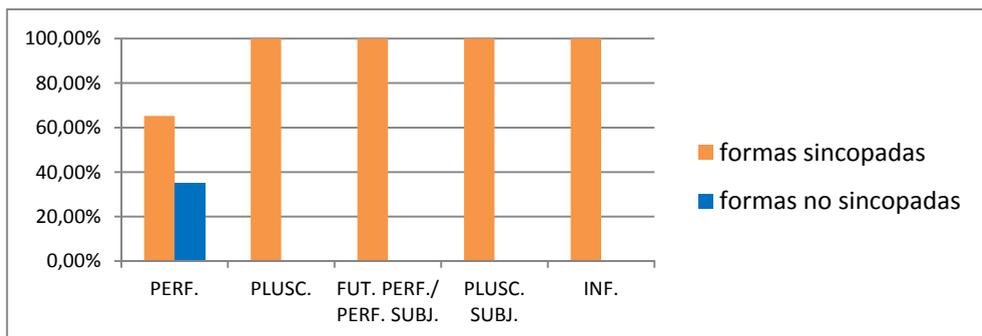


TEMAS EN $-\bar{t}$

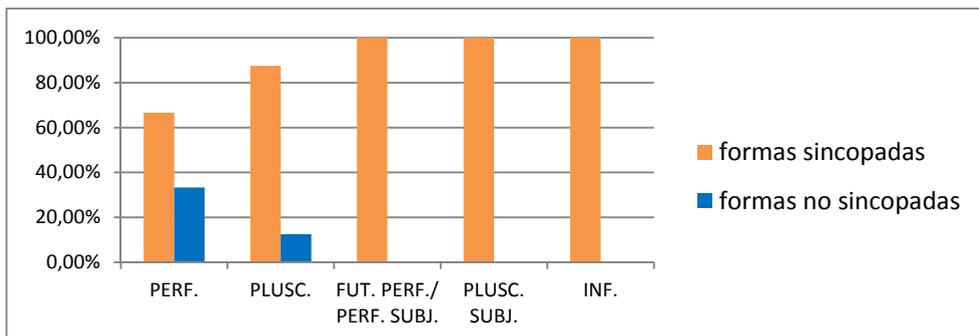
CICERÓN



QUINTILIANO

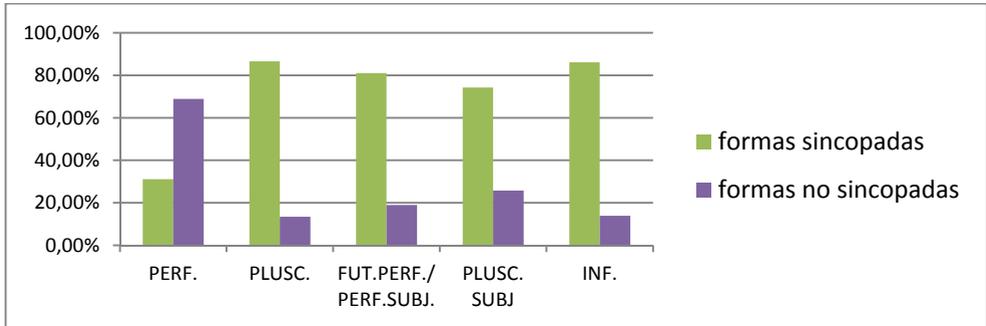


PLINIO EL JOVEN

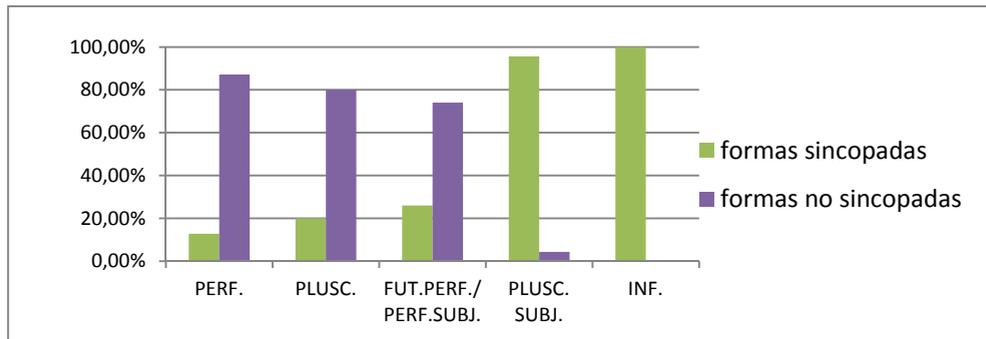


TEMAS EN $-\bar{a}$

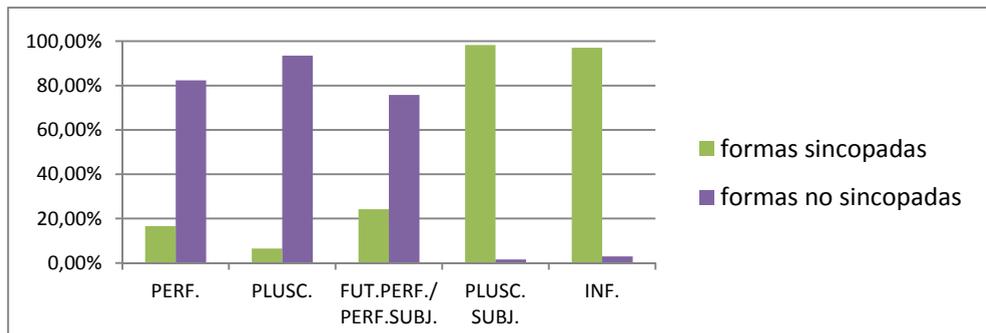
CICERÓN



QUINTILIANO



PLINIO EL JOVEN



Bibliografía

- J.N. ADAMS – R.G. MAYER, (eds.), *Aspects of the Language of Latin Poetry*, Oxford, 1999.
- R.G.G. COLEMAN, «Poetic Diction, Poetic discourse and the Poetic Register», Adams–Mayer (eds.), 21-93.
- A. CSER, «The nature of phonological conditioning in Latin inflectional allomorphy», *Acta Linguistica Hungarica* 62.1 (2015), 1-35.
- M. DEL CASTILLO HERRERA, «Las formas de perfecto de indicativo en –iit en la versificación latina: ¿una cuestión métrica o una cuestión morfológica?», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 29.2 (2009), 5-20.
- A.G. ENGELBRECHT: «Beobachtungen über der Sprachgebrauch in der lateinischen Komiker», *Wiener Studien* 6 (1884), 216-248.
- H.D. JOCELYN, «The Arrangement and the Language of Catullus' so-called polymetra with Special Reference to the sequence 10-11-12 », Adams–Mayer (eds.), 335-375.
- E.B. LEASE., «Contracted Forms of the Perfect in Quintilian», *The Classical Review* 13 (1899), 251-253.
- «Contracted Forms of the Perfect in Livy», *The Classical Review* 18 (1904), 27-36.
- M. LEUMANN – J.B. HOFFMANN, *Lateinische Grammatik, I Lateinische Laut- und Formenlehre*, München, 1977.
- R.G. MAYER, *Horace, Epistles, Book I*, Cambridge, 1994.
- G. MEISER, *Historische Laut- und Formenlehre der lateinischen Sprache*, Darmstadt, 1998.
- *Veni, vidi, vici. Die Vorgeschichte des lateinischen Perfectsystems*, München, 2003.
- F. NEUE – C. WAGENER, *Formenlehre der lateinischen Sprache*, Hildesheim–Zürich–Nueva York [= Leipzig], 1985 [=1905].
- R. ONIGA, *Latin. A linguistic Introduction*, edited and translated by N. Schifano, Oxford, 2014.
- D. PANHUIS, *Latin Grammar*, Ann Arbor, 2009.
- A.L. SIHLER, *New Comparative Grammar of Greek and Latin*, Nueva York–Oxford, 1995.
- H. ROSÉN, *Latine loqui. Trends and Directions in the Crystallization of Classical Latin*, München, 1999.
- CHR. TOURATIER, *Grammaire Latine. Introduction linguistique à la langue latine*, Paris, 2008.
- M. WEISS, *Outline of the Historical and Comparative Grammar of Latin*, Ann Arbor, 2009.